

Informe de Actividades Febrero 2026

Guatemala 27 de febrero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

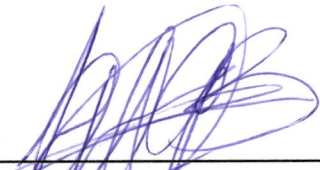
1. Contrato No. DSESAN-73-2026-029
2. Nombre: Luis Guillermo Guerra Bone
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar y fortalecer las competencias de los Delegados Departamentales en temas afines al desarrollo operativo, técnico y administrativo, para cumplir con las funciones de la SESAN a diferentes niveles.	<ul style="list-style-type: none">• Brindar seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos durante la primera reunión con Delegados Departamentales en el mes de enero 2026.• Apoyo en la revisión, análisis y asesoramiento en la entrega de informes o documentos requeridos por personas internas y externas de la SESAN.
2	b) Apoyar a la Dirección de Fortalecimiento Institucional en el seguimiento a las directrices y lineamientos emitidos por la misma Dirección, la Subsecretaría Técnica y el Despacho Superior, para que se cumpla con las disposiciones correspondientes.	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a los procesos de planificación y coordinación de la Iniciativa Intersectorial para la reducción de la pobreza y la malnutrición, así como las directrices y lineamientos emitidos por la Dirección o Despacho Superior.
3	c) Asesorar a las Delegaciones Departamentales para establecer un buen nivel de coordinación intra e interinstitucional, con la finalidad de involucrar a los diferentes actores y desarrollar acciones efectivas.	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar a las Delegaciones Departamentales en las actividades acordadas con FEWSNET / ACH para la realización de las consultas territoriales que permitirán la actualización del mapa de medios de vida.• Asesorar a las Delegaciones Departamentales en el seguimiento del rol de coordinador y articulador de acciones a nivel departamental y municipal dentro de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y la Malnutrición.
4	d) Apoyar en el funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional dándole seguimiento a los acuerdos y compromisos alcanzados, para fortalecer el desempeño de las mismas.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la generación de una matriz de seguimiento de acuerdos y compromisos alcanzados en las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin de dar seguimiento y fortalecer el desempeño.
5	e) Apoyar en la elaboración de propuestas estratégicas para llevar a cabo acciones que mejoren las intervenciones conjuntas en los territorios, para atender iniciativas afines a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en el diseño de un taller interinstitucional junto a la SCEP para fortalecer capacidades de los equipos territoriales para el seguimiento a proyectos municipales financiados por los Consejos de Desarrollo

6	f) Apoyar en el seguimiento de las iniciativas y estrategias de Gobierno, que vinculan las ofertas programáticas de las diferentes instituciones, en las intervenciones conjuntas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el seguimiento de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y la Malnutrición, con el fin de mejorar la implementación de actividades por parte de los equipos territoriales.
7	g) Asesorar en reuniones de facilitadores de procesos para apoyar la operativización de las acciones departamentales y sugerir intervenciones de la institución para cumplir con sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al equipo de Operaciones Territoriales para operativizar las prioridades institucionales y la implementación de procesos técnicos y administrativos con el fin de cumplir con la normatividad y objetivos trazados.
8	h) Apoyar en el fortalecimiento del personal de las Delegaciones Departamentales para dar seguimiento a proyectos Municipales, Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y/o de Cooperación Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el diseño de un taller interinstitucional junto a la SCEP para fortalecer capacidades de los equipos territoriales para el seguimiento a proyectos municipales financiados por los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
9	i) Apoyar en el seguimiento de proyectos y/o estrategias que se generen por medio de la coordinación interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a las Delegaciones Departamentales en las actividades acordadas con FEWSNET / ACH para la realización de las consultas territoriales que permitirán la actualización del mapa de medios de vida. • Apoyo en el diseño de un taller interinstitucional junto a la SCEP para fortalecer capacidades de los equipos territoriales para el seguimiento a proyectos municipales financiados por los Consejos de Desarrollo
10	j) Otras que le sean asignadas por el Director de Fortalecimiento Institucional y/o Autoridades Superiores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión de informes, oficios u otros documentos que den respuesta a los requerimientos de personas externas e internas de la SESAN.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2540 12167 0101
 Luis Guillermo Guerra Bone
 Licenciado Zootecnista
 Colegiado No. 1475

f) _____

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Yáñez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____